

PREVENCIÓN**CAAAREM®**
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**G-0176/2026 México, Ciudad de México, a 13 de Agosto de 2026****Mantenimiento depósito referenciado-SAT (Atento Aviso No. 02)****CIRCULAR PREVENCIÓN - Mantenimiento depósito referenciado-SAT (Atento Aviso No. 02)****A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:**

Hacemos de su conocimiento, el Atento Aviso No 02, de fecha 12/08/2026, publicado en la página web de la Ventanilla Única de Trámites de Comercio Exterior (VUTCE) (<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem//Preguntas/index.html#hojas-informativas>) a través del cual, se comunica a la comunidad de comercio exterior que **se llevará a cabo una ventana de mantenimiento para el reinicio y optimización de los aplicativos de comercio exterior del SAT, el 16/08/2026 de las 00:00 a las 02:30 horas (hora del centro de México).**

Nota. Derivado de estos trabajos, el servicio de pagos bajo el esquema de Depósito Referenciado de Comercio Exterior, no estará disponible durante dicho periodo.

Por lo anterior, exhorta a tomar las acciones pertinentes para reducir el impacto en sus operaciones de comercio exterior, o bien realizándolas fuera del horario en que se aplicará la citada ventana de mantenimiento.

En el siguiente archivo se adjunta el atento aviso para su consulta:



[ATENTO_AVISO_No_2_Mantenimiento_deposito_referenciado_SAT.pdf](#)

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ
LARIOS**

**DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

PPR/UMB/CJVP

Liverpool 88, Col. Juárez. Alcaldía
Cuauhtémoc, Ciudad de México.
C.P. 06600 Tel. **5533007500**
www.caaarem.mx



Comité Ejecutivo
Nacional **2025-2028**
HACIENDO MÁS GRANDE A CAAAREM

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.